

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Ensanchamiento Calle Joaquín Muñoz García"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar Obras de Ensanchamiento Calle Joaquín Muñoz García descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 0352

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: "**ENSANCHAMIENTO CALLE JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**", por un monto total de \$ 14.797.232 (Catorce millones, setecientos noventa y siete mil, doscientos treinta y dos pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/